![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Aprueban diputados Ley de Ingresos 2016
* Destacan PRI y PRD logros en Miscelánea Fiscal y Ley de Ingresos 2016
* Diputados se reunirán con Osorio Chong
* Carolina Viggiano. Día Mundial de la Alimentación

**20 de octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2015**

**HORA: 06:00**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Aprueban diputados Ley de Ingresos 2016**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la Ley de Ingresos de la Federación 2016, que recaudará 4 billones 763 mil 899.9 millones de pesos, lo que representa 16 mil 954 millones de pesos más respecto a la iniciativa que entregó a esta soberanía el Ejecutivo federal.

El dictamen que se remitió al Senado de la República para su análisis y ratificación se avaló con 296 votos a favor y 177 en contra, y para su discusión se invirtieron casi 15 horas, participaron 176 oradores y se presentaron 124 modificaciones, de las cuales solo se aceptaron tres.

Con lo anterior se cumple con lo dispuesto en la ley de aprobar el 20 de octubre estas legislaciones, señaló el presidente de la Mesa Directiva, **Jesús Zambrano Grijalva**.

"La Cámara de Diputados ha cumplido con la fracción cuarta del artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en cuanto a aprobación en tiempo de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016".

Posteriormente se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se ratifica el calendario y formato de las comparecencias de funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del Tercer Informe de gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto**.

Cabe mencionar que este martes acudirá a la Cámara el secretario de Economía, Idelfonso Guajardo; el miércoles asistirá el titular de la SEP, **Aurelio Nuño**, y el jueves el secretario de gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, y será ante comisiones.

Con relación a lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación, se aprobó un ajuste al tipo de cambio de 15.90 a 16.40 pesos por dólar; mantener la perspectiva propuesta de crecimiento promedio que va 2.6 a 3.6 por ciento; mientras que la inflación se calculó en tres por ciento, así como un déficit de 0.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

También se conservó el precio del petróleo en 50 dólares por barril, con una producción estimada de crudo para el próximo año de dos mil 247 millones de barriles diarios.

Con relación a la propuesta hacendaria, se estipuló un techo de endeudamiento neto interno del gobierno federal de 535 mil millones de pesos y un endeudamiento externo del orden de seis mil millones de pesos.

La discusión de las leyes que contiene el Paquete Económico 2016, inició a las 12:15 horas del lunes 19 de octubre y concluyó en la madrugada del martes 20 de octubre, alrededor de las 03:38 horas.

De las 56 reservas que se presentaron para discutir en lo particular, se aceptaron diversas modificaciones para enriquecer el dictamen, como fue al artículo 33 fracción 2, que fue consensada por los grupos parlamentarios de PRI, PAN y PRD y la presentó en tribuna la diputada priista, **María de la Paz Quiñones Cornejo**.

La modificación fue incrementar de 100 a 250 mil pesos, en lugar de 200 mil pesos, el monto de ingresos que obtengan los contribuyentes con mínima capacidad administrativa que tributen en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) para obtener el estímulo fiscal del cien por ciento del pago del IVA y del IEPS durante los años que tributen en dicho régimen.

El PRD en voz de su coordinador, **Francisco Martínez Neri**, propuso la segunda reserva aprobada que refiere que se consideró que a Pemex debería recuperar las inversiones que había realizado en los yacimientos que tuvieron inversión privada.

Por lo que propuso incluir en la Ley de Ingresos de la Federación una adición al artículo décimo segundo para fijar plazos al proceso mediante al cual Pemex podrá solicitar y en su caso recibir una contraprestación por el valor económico de las inversiones afectadas por la Ronda Cero.

Se aclara que la contraprestación que reciba PEMEX deberá ser al menos por el justo valor económico de aquellas inversiones que hayan resultado afectadas y se faculte a la SHCP para que pueda autorizar a Pemex a deducir dicha contraprestación de los pagos mensuales de sus contribuciones correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016 por un tercio del valor económico estimado.

Durante toda la discusión de las leyes del Paquete Fiscal, el tema de reducir el IVA en la frontera norte de 16 a 11 por ciento y de quitar este impuesto a los alimentos de mascotas enfrentó a los diputados de Acción Nacional (PAN) con los del PRI-PVEM.

En las casi 15 horas que duró la sesión los diputados del PAN aclararon que votarían por la parte de la Ley de Ingresos 2016 donde se tomaron en cuenta sus propuestas; pero que votaban en contra de la "parte tóxica" de estos ordenamientos.

La reserva que presentó el diputado del PRD, **Waldo Fernández González**, fue aceptada al proponer transparentar recursos que permanecen ociosos de las entidades federativas, y se lleve a cargo su reintegro a la federación sin cargo a la Hacienda Pública.

Las leyes discutidas y aprobadas se remitieron al Senado y fueron la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendarías, para definir que una parte de los remanentes del Banco de México (Banxico) se destinen al pago de la deuda pública.

La Miscelánea Fiscal que contiene la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la Ley de Ingresos de la Federación 2016. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2015**

**HORA: 06:09**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Destacan PRI y PRD logros en Miscelánea Fiscal y Ley de Ingresos 2016**

Diputados del PRI y del PRD destacaron diversos logros y objetivos que se respaldaron en la Miscelánea Fiscal y Ley de Ingresos de la Federación 2016, que apoyará el impulso para el desarrollo económico y social el país.

En un comunicado, la fracción del PRI en la Cámara de Diputados expresó su beneplácito y pleno respaldo a la aprobación de la Miscelánea Fiscal, la Ley de Ingresos y la reforma que permitirá el uso de los remanentes del Banco de México, mediante una adición a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Asimismo, manifestaron su certeza de que las leyes fiscales aprobadas y la Ley de Ingresos, en su conjunto, impulsarán el crecimiento económico, la generación de empleos, y la estabilidad de la macroeconomía nacional.

"Además de que se trata de medidas que protegen a la economía nacional contra la volatilidad financiera y económica que se vislumbra para el año 2016", indicaron.

Señalaron que la Ley de Ingresos es compatible con el Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y que en las próximas semanas habrá de aprobar esta soberanía con una distribución de recursos que brinden certeza económica y posibilidad de desarrollo a los mexicanos.

En tanto que los remanentes del Banco de México se regulan para ser utilizados de manera responsable sin generar presiones presupuestales posteriores.

La nueva Ley de Ingresos cumple el compromiso expresado por el titular del Ejecutivo Federal, **Enrique Peña Nieto** en el sentido de evitar el cobro de IVA en alimentos y medicinas, y cancela la posibilidad de que haya nuevos impuestos.

En otro comunicado, el grupo parlamentario del PRD, que coordina el diputado **Francisco Martínez Neri**, señaló que se obtuvieron logros importantes que permitirán proteger a un sector sustancial de la población de menores ingresos y, al mismo tiempo, obtener más recursos que deben ser destinados, particularmente, a programas sociales.

Destacó que en los dictámenes aprobados de Miscelánea Fiscal y de la Ley de Ingresos, se incluyeron propuestas del PRD como fueron ampliar el margen de alivio en el Régimen de Incorporación Fiscal para que beneficie a personas con ingresos hasta de 250 mil pesos anuales.

Reconoció que la Comisión de Hacienda al dictaminar estableció una paridad del peso frente al dólar de 15.90 a 16.40 para el próximo año, con lo que aumenta significativamente los ingresos en cerca 17 mil millones de pesos, lo que permitió corregir la subestimación que había hecho el Ejecutivo federal en su iniciativa de ley.

Un resultado importante, fue el hecho de que las comunidades donde se extrae el agua, serán beneficiarias directas de los ingresos que capta el gobierno federal por el pago de derechos, concepto que se conoce como "trasvase".

Finalmente, destacó que otra medida que alcanzó el apoyo del resto de los grupos parlamentarios fue el que se aprobara la deducción de gastos personales por honorarios médicos, como en los casos de personas con enfermedades discapacitantes.

Esta medida representa un alivio fiscal para estas personas que presentan serias limitaciones de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo.

Y que los artesanos obtuvieran un beneficio fiscal ya que ahora podrán comercializar sus productos de manera más flexible hasta por 250 mil pesos anuales en ventas directas al público, y en el caso de ventas a intermediarios, el adquiriente asumiría la responsabilidad de registrar y trasladar los impuestos.

También destacó beneficios para la micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), y la deducción de vehículos utilitarios hasta 175 mil pesos, y la disposición transitoria en el certificarse o titularse de posgrado en materia de contribuciones, contar con un plazo de tres años para cumplir con dicho requisito. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2015**

**HORA: 06:18**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Diputados panistas exigen en tribuna modificar IVA en frontera norte**

Alrededor de 30 diputados del PAN, en su mayoría representantes de los estados de la frontera norte, subieron con pancartas a la tribuna de la Cámara de Diputados para exigir que se considere la propuesta de reducir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en esa región del país del 16 al 11 por ciento.

A las 2:20 horas de este martes hizo uso de la tribuna el diputado panista **Exaltación González Ceceña**, de Baja California y junto con el subieron los demás compañeros de la bancada para apoyar su exposición.

Los diputados discutían en lo particular la Ley de Ingresos de la Federación, por lo que el legislador panista presentó una reserva a una adición de un transitorio a esta ley, donde señaló que a nombre de las familias bajacalifornianas y de todos los ciudadanos de esa entidad federativa, reclama la afectación en su economía por el aumento del IVA.

Indicó que los panistas han dicho y "lo vamos a seguir repitiendo, el aumento del IVA del 11 al 16 por ciento, impuesto por el PRI y el PVEM, fue el tiro de gracia en la economía" en esa zona norte del país.

En el mismo tenor siguieron las diputadas **Martha Cristina Jiménez Márquez**, y **Leticia Amparano Gámez**, rodeadas de los demás diputados panistas de la frontera norte.

Esta posición provocó la reacción de los legisladores priistas, quienes gritaron desde sus curules que quien inicio con el aumento del IVA fue el ex presidente de extracción panistas **Felipe Calderón**.

La disputa continuó desde curules, fuera del reglamento de la Cámara de Diputados, incluso un integrante de Morena aludió al panista **Gustavo Madero**, quien pidió hacer uso de la tribuna para responder a la alusión, lo que no permitió el diputado presidente, **Jesús Zambrano**, ya que el tema no estaba a discusión.

Por ello le permitió que la respuesta a la alusión personal fuera desde su curul como sucedió cuando lo mencionó el diputado de Morena. **Madero** aprovechó para decir que "ya basta que no cumplan, la vez pasada que aprobaron la Reforma Fiscal tóxica, aprobaron un fondo para la frontera que no se ha ejercido".

Reclamó también que no se hicieron los bebederos en las escuelas, por los que dijo "son ustedes unos opacos, se oponen a la transparencia y aun así en esta votación nos mayoritean y no dejan que discutamos, los temas que afectan a gran parte de la sociedad".

Recordó que los panistas apoyaron en el Pacto por México las medidas que hacían falta para que México prosperara, pero "con este gobierno no avanzamos ni con esa reforma, por eso le digo que pedimos el piso parejo para todos".

Al concluir esta intervención de **Madero**, donde también exigió que la Secretaría de Hacienda cumpla con lo que se apruebe en el Congreso, el presidente de la Mesa Directiva pidió la votación económica para ver si se aceptaba la propuesta a discusión la cual fue desechada.

Entre las primeras reservas que se desecharon estuvo la propuesta para exentar del cobro del 16 por ciento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a los a alimentos procesados para perros, gatos y pequeñas especies, utilizadas como mascotas, que presentó el diputado del PAN, **Federico Döring**.

El panista explicó en tribuna que este incremento a los costos de los alimentos ha generado una cifra de 1.8 millones de animales en abandono, lo que genera problemas de seguridad pública y criticó que el PVEM estuviera en contra de esta medida, porque, dijo, "no se puede ser defensor de los animales y apoyar la propuesta del Sistema de Administración Tributaria".

En respuesta, el coordinador de los diputados del PVEM, **Jesús Sesma**, advirtió que no permitirá que se diga que su partido no ha trabajado por los derechos de los animales, porque ha luchado por la creación de un fondo para protección de animales.

Aclaró que en el tema del IVA al alimento para mascotas, éste no perjudica a los animales ni a sus dueños, ya que es mínima la cantidad de personas que compran dicho alimento y que de los 22 millones de perros que existen en el país, más de 17 millones están en condiciones de abandono.

Sin embargo, los diputados panistas cada vez que subían a tribuna aclaraban que votaban a favor de lo que ellos aportaron al Paquete Económico, pero no en la parte que consideraron "tóxica" de estos ordenamientos.

Al posicionar las fracciones también el panista **Federico Döring**, acusó al PRI de negarse a darles respuesta a las mayorías que se han visto afectada por la Reforma Fiscal.

Pero el diputado del PRI, **Abrammo Masso Jerico**, reprocho a los panistas su interés meramente electoral para cambiar la Reforma Fiscal.

Otros partidos de oposición como Morena, votó en contra de todas las iniciativas de la Miscelánea Fiscal como de la Ley de Ingresos, y el diputado **Vidal Llerenas**, de este partido, lamentó que actualmente el país tiene problemas de tributación y que sean los pobres los que pagan mayores impuestos.

Finalmente, la diputada de Movimiento Ciudadano (MC), **Delfina Gómez Álvarez**, dijo que la reducción del IEPS para bebidas saborizadas de un peso a 50 centavos es un atentado contra los niños y jóvenes, ya que se pone en riesgo de adquirir enfermedades como obesidad y diabetes. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2015**

**HORA: 06: 38 AM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Diputados se reunirán con Osorio Chong**

**Leonardo Curzio, conductor:** Hoy es un día importante en materia de debate sobre los derechos humanos, los diputados de la Comisión Especial van a reunirse con **Osorio Chong**, el secretario de Gobernación.

Y en Washington, el Grupo Interdisciplinario que lleva los temas de Ayotzinapa presentará hoy su informe. Habrá funcionarios mexicanos: nuestro embajador en la OEA, el subsecretario **Ruiz Cabañas**, nuestro embajador en Estados Unidos y el subsecretario **Campa.** **Duración: 00´52” bmj/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2015**

**HORA: 06: 27 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Operativo para detener a "El Chapo" Guzmán**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** El viernes había informado por la mañana que **Joaquín Guzmán Loera**, alias "El Chapo" **Guzmán**, había resultado herido en un enfrentamiento con fuerzas federales, del que escapó.

Sobre esto, más tarde el Gabinete de Seguridad dio a conocer que, efectivamente, **Guzmán Loera** estaba herido y que las heridas se las produjo al escapar de un operativo, pero no fueron producto de un enfrentamiento directo, sino que surgieron, se las produjo, dice el comunicado, al realizar una huida precipitada que le causó lesiones en una pierna y en el rostro, sin saberse de qué magnitud o de qué gravedad.

Un importante despliegue se ha concentrado en la zona de Sinaloa, Durango y Chihuahua, pero en especial en Sinaloa, donde, se sabe y ahora se confirma, "El Chapo**" Guzmán** escapó a un operativo de la Marina en la sierra de Sinaloa y ahora se sabe que se hirió en esa huida.

Pero el tema central sigue siendo "El Chapo", su fuga y sobre todo su búsqueda. **Duración: 01´08” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2015**

**HORA: 05: 49 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Carolina Viggiano. Día Mundial de la Alimentación**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos al análisis que hace en este espacio la licenciada **Carolina Viggiano.**

**Carolina Viggiano, colaboradora:** Buenos días**, Oscar Mario**. Muy buenos días a todos nuestros amigos radioescuchas.

El 16 de octubre ha sido declarado como el Día Mundial de la Alimentación por la ONU, con la finalidad de concientizar a la población y a los gobiernos sobre el problema alimentario que persiste en el mundo.

El derecho a la alimentación es un derecho universal; implica que cualquier persona debe tener acceso a alimentos en todo momento o medios para procurárselos; estos deben tener la calidad, cantidad y variedad para satisfacer las necesidades nutrimentales.

Uno de los problemas más graves y que no ha sido suficientemente atendido es la mal nutrición.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y a avicultura, la mal nutrición es una condición fisiológica anormal causada por un consumo insuficiente de vitaminas y minerales, así como la desequilibrada o excesiva ingesta de carbohidratos, proteínas y grasas.

La mal nutrición afecta a todos los países del mundo, y uno de cada tres personas sufre esta condición.

En México, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición indica que uno de cada tres adolescentes de entre 12 y 19 años tiene sobrepeso u obesidad. Actualmente ocupamos el primer lugar mundial en obesidad infantil y el segundo en obesidad de adultos.

De acuerdo con la Unisef, en México, siete de cada 100 niñas y niños de entre 5 y 14 años presenta desnutrición crónica en las zonas urbanas, y la cifra se duplica en las poblaciones rurales; el riesgo de que un niño o niña indígena muera por anemia, desnutrición o diarrea es tres veces mayor que entre la población no indígena; y las enfermedades que resultan de este problema están catalogadas como las principales causas de muerte en el país y en el mundo.

La diabetes y la hipertensión causan una de cada cuatro muertes en México. La malnutrición y la desnutrición infantil representan los mayores frenos para el desarrollo pleno de la infancia en nuestro país.

Soy su amiga **Carolina Viggiano**, y como siempre le deseo a usted y a su familia una excelente semana. **Duración: 02´25” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Senado debe “dar reversa” a disminución de impuestos a refrescos: Zambrano
* Reconoce Peña Nieto aprobación de Ley de Ingresos 2016 en Cámara de Diputados
* Trabajará comisión legislativa de Defensa en fortalecer regulación
* Diputación del Partido Verde impulsará una Ley de Bienestar Animal
* Diputados aprobarán hoy al Conaculta como Secretaría de Cultura
* Justifica Beltrones reducción de impuestos a refresqueras
* Aurelio Nuño. La Reforma Educativa
* Estado mexicano y GIEI firman acuerdo de colaboración Caso Ayotzinapa

**20 Octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2015**

**HORA: 12:09 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Senado debe “dar reversa” a disminución de impuestos a refrescos: Zambrano**

El Senado de la República "debe meter reversa" a la disminución de impuestos concedida a las empresas de bebidas saborizadas aprobada ayer por los diputados federales en la Ley de Ingresos del 2016.

De acuerdo con el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, la medida traiciona el compromiso original de cuidar la calidad de vida de los mexicanos y deja de lado que, los recursos captados por ese rubro, tendrían que destinarse a infraestructura educativa y mejoramiento tecnológico de las escuelas en el país.

Al criticar que la propia Secretaría de Hacienda fue la que propuso disminuir el impuesto a las empresas que produzcan bebidas con menos contenido calórico, **Zambrano Grijalva** sostuvo que la decisión de los diputados "fue un error" que debiera corregirse en el Senado de la República porque el criterio que prevaleció a la hora de autorizar la disminución fue el de "sí daña, pero daña poquito".

A mí no me convencía el argumento dado por Hacienda para bajar el pago de impuestos a las refresqueras que produjeran refrescos con menos calorías, que de ninguna manera deja de dañar la salud de la población, sobre todo los niños, y no puede ser que el argumento sea, “bueno, sí daña, pero daña poquito”. Ojalá en el Senado le den reversa a esta decisión" expresó **Zambrano** al destacar que el PRD está en contra de esa medida donde "picó el mosquito de las refresqueras".

¿Se les olvidó que lo recaudado por ese concepto es para mejorar la calidad de vida en las escuelas de educación básica? (…) No hay compromiso, lo que se argumentó en su momento es que el impuesto de comida chatarra y de refrescos embotellados con alto contenido calórico pudiera ir a infraestructura educativa para mejorar las instalaciones como baños, bebederos, canchas y modernizar tecnológicamente la escuela", agregó el legislador.

En cuanto a la desaparición de la llamada partida de "los moches", **Jesús Zambrano** reconoció que existen presiones al interior del PRI para volver a contemplar una partida de esa naturaleza.

En forma categórica, el líder de la Cámara de Diputados señaló que los escándalos de corrupción tienen cansada a la sociedad mexicana y los legisladores están obligados a justificar y acreditar cualquier obra a que sea necesaria en sus comunidades.

Las presiones consisten en que "se aprueba todo el paquete económico" pero que prevalezca dicha partida.

**Zambrano** acudió este día al Cuarto Taller Regional Cuenca del Caribe organizado por la Fundación Pablo Iglesias y la asociación Sintropía. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Reconoce Peña Nieto aprobación de Ley de Ingresos 2016 en Cámara de Diputados**

El presidente **Enrique Peña Nieto** hizo un reconocimiento a los diputados por haber aprobado la Ley de Ingresos de la Federación 2016 y la Miscelánea Fiscal.

“Mi reconocimiento a las y los @Mx\_Diputados, por enriquecer y aprobar la #MisceláneaFiscal y la #LeydeIngresos 2016”, escribió el titular del Ejecutivo federal en su cuenta de Twitter @EPN.

En la minuta de la Ley de Ingresos se prevé que el gobierno recaude por impuestos cuatro billones 763 mil 899 millones de pesos, 16 mil 954 millones de pesos más que lo propuesto por el Ejecutivo.

El Senado de la República recibió esta mañana de la Cámara de Diputados las minutas de las leyes de Ingresos 2016, Federal de Derechos, de Presupuesto y de Responsabilidad Hacendaria.

Además obtuvo las minutas que contemplan reformas, adiciones y derogaciones a las leyes del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, así como al Código Fiscal de la Federación y a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/15**

**HORA: 12:29**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Trabajará comisión legislativa de Defensa en fortalecer regulación**

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, que se instaló la semana pasada, trabajará entre otros puntos, en fortalecer y actualizar el marco regulatorio de las actividades del Ejército, resaltó la diputada del PRD, **Cristina Gaytán**.

En entrevista, la integrante de esta instancia legislativa señaló que se trabajará en favor de las fuerzas armadas y de la sociedad en su conjunto.

"Es fundamental responder a la ciudadanía y a las fuerzas armadas, en regular las atribuciones y actuación militar, pero dejando claro que, como lo establece la Constitución, en tiempos de paz el Ejército no debe asumir labores de seguridad pública", resaltó.

En ese sentido, **Gaytán** destacó que se prevé fortalecer el marco jurídico en la materia para evitar esa situación.

La integrante de la Comisión de la Defensa Nacional en San Lázaro anunció que impulsará los cambios necesarios para que el Ejército no combata el crimen organizado, ya que no es su papel y no ejerza "funciones de policía".

Resaltó que en ese sentido, que es necesario delimitar las tareas militares en ese sentido.

La legisladora perredista dijo que este será un punto importante en los trabajos de la Comisión de Defensa nacional que fue instalada la semana pasada en la Cámara de Diputados. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/15**

**HORA: 12:25**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputación del Partido Verde impulsará una Ley de Bienestar Animal**

El coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados, **Jesús Sesma Suárez**, anunció que presentará una ley de bienestar animal "sin tintes demagógicos" e invitó al PAN a sumarse a su propuesta.

Luego de dar a conocer que en México existen 22 millones de perros, de los que al menos 17 millones viven en el abandono, **Sesma Suárez** subrayó que "el Partido Verde siempre estará al pie del cañón para vigilar el bienestar de los animales".

El coordinador partidista pidió el apoyo de todos los grupos legislativos para hacer realidad el cuidado de esas especies en todo el país, facultando al Congreso para legislar en la materia.

"Hagamos del bienestar animal un compromiso real, que nos va a elevar como seres humanos racionales que somos y eso nos va a llevar a una evolución", subrayó en el marco del debate de la Ley de Ingresos.

Al ahondar sobre la propuesta que presentará el jueves, consideró que "no es poca cosa" lo que recauda la federación por concepto del impuesto a los alimentos para mascotas, pues asciende a cuatro mil millones de pesos.

Esa cantidad representa 1.3 veces más de los recursos que se manejan en las delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo, del Distrito Federal, comparó.

En ese sentido señaló que está demostrado que los que pagan impuesto a los alimentos para mascotas son las personas de altos recursos, por lo que desde su perspectiva esa medida no afecta a los más necesitados.

En cuanto a la Ley de Ingresos**, Sesma Suárez** consideró que es incluyente, equitativa y justa porque generará un desarrollo para el país

Afirmó que el trabajo legislativo en ese rubro permitió obtener 17 mil millones de pesos adicionales que garantizarán más estructura pública, mejores pagos a trabajadores al servicio del Estado y construcción de más escuelas. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2015**

**HORA: 10: 15 AM**

**NOTICIERO: La Jornada online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Diputados aprobarán hoy al Conaculta como Secretaría de Cultura**

La Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados prevé aprobar esta tarde el dictamen para avalar que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se convierte en la Secretaría de Cultura.

Convocó la comisión para Sesión Ordinaria a las cuatro de la tarde de este martes, con objeto de respaldar la iniciativa presidencial que propone que todas las funciones del Conaculta sean asumidas por la nueva dependencia. Sin embargo, de aprobarse tal cual propone el Ejecutivo el gasto para cultura el próximo año, la secretaría iniciaría funciones con mil 949 millones de pesos menos que lo aprobado por los legisladores para 2015.

La iniciativa fue presentada el 8 de septiembre por el Presidente **Enrique Peña** **Nieto** y la comisión, constituida la semana pasada, no realizó ninguna consulta para elaborar el dictamen. El proyecto considera transferir las atribuciones que en materia de cultura ejercía la Secretaría de Educación Pública, a través del Conaculta, a la nueva dependencia.

Se aclara que los institutos Nacional de Antropología e Historia y Nacional de Bellas Artes continuarán rigiéndose por sus respectivas leyes y dependerán de la secretaría, mientras Radio Educación formará parte de ésta.

En su exposición de motivos, el mandatario dijo a los diputados que ‘‘la cultura es una prioridad nacional’’ y subrayó que ‘‘su fortalecimiento institucional es un impulso al bienestar y al desarrollo integral de los mexicanos. Nada los recompensará más que, con la creación de la secretaría de cultura, no sólo se resguarde y conserve para las siguientes generaciones su herencia y patrimonio culturales, sino que se enriquezcan en estos años’’.

También propuso instituir el premio Nacional de Artes y Literatura en los campos de lingüística y literatura, bellas artes, historia, ciencias sociales y filosofía, así como artes y tradiciones populares, que estará dotado de 100 mil pesos. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2015**

**HORA: 07: 22 AM**

**NOTICIERO: Milenio Televisión**

**EMISIÓN: Segundo corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Entrevista a Francisco Martínez. Debe devolverse a PEMEX lo que invirtió lo más pronto posible**

**Magda González (MG), conductora:** Para hablar sobre los detalles, precisamente la Ley de Ingresos para el 2016 platicamos en este momento**,** le gradezco al diputado **Francisco Martínez Neri,** coordinador de la bancada del PRD.

**Francisco Martínez Neri (FMN), coordinador del PRD:** Hola, qué tal ¿cómo está? Buenos días.

**MG:** ¿Cómo está? Muy buenos días, diputado**.**

**FMN:** Muy buenos días.

**MG:** Pues fueron 56 las reservas que fueron presentadas, finalmente sólo pasaron tres, ¿cómo queda en general las modificaciones que se hicieron tanto a la Ley de Ingresos como a la Miscelánea Fiscal?

**FMN:** Bueno, para el PRD fue una cuestión muy importante el debatir sobre diversos temas con la Secretaría de Hacienda, con los encargados del área, desde luego en la Comisión, y digamos que lo obtenido ha sido interesante para nosotros porque el sector de pequeños contribuyentes que está muy vinculado con nuestra forma de ver las cosas en términos del apoyo, los artesanos recibieron beneficios en el sentido de que podrán agilizar y podrán facilitarse las formas de que pagan sus impuestos, y así sucesivamente.

Sobre otros temas, como el caso de los honorarios de carácter médico los hemos determinado sin límite para su deducción cuando se trata de enfermedad de “discapacitante” (sic), es muy importante porque la gente suele enfermarse y no tener la posibilidad de hacer deducciones por el pago de esos honorarios.

También, por otra parte pugnamos por tener una flexibilización en la devolución de la contribución porque ahí estaba muy acotada. También desde luego vimos que en el caso de la profesionalización de los contadores públicos para fines del dictamen fuera adelante.

El asunto de PEMEX es un asunto importante también porque resulta que PEMEX ha hecho inversiones importantísimas que hoy con las diversas rondas que ha habido, a propósito del cambio constitucional, pues debe devolverse a PEMEX lo que PEMEX ha invertido en su oportunidad; es decir, los primeros tienen que resarcir a PEMEX en un plazo breve a cerca de las inversiones que están haciendo.

**FMN:** Por otra parte, también una cosa muy importante que permitió una bolsa interesante de recurso es haber modificado el tipo de cambio de 15.90 al 16.40 eso me parece muy importante porque nos genera por ahí un ahorro de 7 mil millones de pesos que obviamente vamos aplicar para fines de la discusión del gasto que vamos hacer en breve.

**MG:** Umju…

**FMN:** En fin hay cosas muy importantes que aportó el PRD y con esto, pues demostramos que el PRD no es un partido del no al todo, hay cosas que se pueden hacer, hay cosas que se pueden transitar y hay cosas que de plano en las que nosotros no vamos como el caso de los refrescos parece que el refresco inclusive debería de irse evitando ya poco a poco y no estar facilitando el pago….

**MG:** Llamó la atención esto en relación a lo que usted menciona que efectivamente pasó al gravamen de las bebidas saborizantes ya en el Pleno diputado, lo que llama la atención es que fue una bandera muy importante en la Reforma Fiscal con el supuesto de, pues ayudar, colaborar con el combate a la desnutrición y la obesidad que es problema importante de salud también aquí en el país.

¿Qué fue lo que sucedió, por qué decidieron disminuir este gravamen?

**FMN:** Bueno, se entiende que los refresqueros van a disminuir la sustancia calórica en los refrescos y eso significará que disminuya también el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios…

**MG**: Umju…

**FMN:** Nosotros pensamos que también que lo que debiera hacerse es tratar de evitar es ya la producción de refrescos e ir evitando el consumo de ellos, pues están causando daños muy grandes a la población…

**MG:** Umju….

**FMN:** Tenemos un problema gravísimo en breve, bueno ya lo tenemos ahora, pero en breve será mucho más serio en ese sentido es que hay muchas enfermedades asociadas al consumo de refrescos, nosotros pensamos que también, por otra parte que se hagan estos cambios van a provocar un boquete fiscal porque muy probablemente haya una elusión fiscal por ese lado y que sobre la base de vender refresco con alto contenido calórico se trata de disfrazar como venta de producto con bajo contenido calórico.

**MG:** Sí, pero entonces ¿existe realmente un compromiso con los empresarios de efectivamente, bajar el contenido calórico o es, pues una buena intención, que… o digamos lo que se está previendo que podría suceder?

**FMN:** En realidad va hacer muy difícil que se siga, o que el consumo de refrescos baje sino se toman otras medidas más importantes. Parece que debiéramos ir más de fondo y tratar de ir un poco suprimiendo esos consumos y no es precisamente de esta manera, porque de esta manera se va de alguna manera fortalecer el manejo de la venta de este tipo de productos, me parece que no debiera ser, que ya debiéramos ir eliminando ese tipo de consumos.

**MG:** Diputado, otra de las peripuestas que no pasó fue la de la reducción del 16 al 11 por ciento en la tasa del IVA en la frontera, es una propuesta del PAN, pero yo le preguntaría ¿qué fue lo que se argumentó? porque, pues hay muchas quejas por parte de los empresarios y los comercializadores de allá de la frontera en relación a esto y, pues no hubo posibilidad, no hubo la posibilidad para Acción Nacional. ¿Cuál fue el argumento en contra para llevar a cabo este proceso para que fuera aprobado?

**FMN:** Bueno, el argumento en contra por parte es en el sentido de que en realidad disminuir una tasa en caso del 16 al 11 en materia de IVA cuando ocurre este tipo de cambios normalmente los tipos de cambio no baja.

**MG**: Umju…

**FMN:** Esto es usual que encontremos ese fenómeno económico, entonces nada garantiza que efectivamente este cambio de la tasa del 16 al 11 pudiera producir un efecto favorable para el consumo de la población…

**MNG:** Umju…

**FMN:** En el sentido de disminuir los precios entonces para el consumo de la población, en el sentido de disminuir los precios. Entonces, al no ver esa garantía; nosotros no podíamos votar en favor de una reforma de esa naturaleza.

**MG:** Pero, digamos de entrada si eh… la disminución del IVA incentiva pues al comercio, ¿no? Por parte de la ciudadanía a poder comprar en nuestro país en vez de cruzarse al otro lado a…

**FMN:** Sí, nosotros partimos de la idea de generalizarla que era otra cuestión que estábamos planteando. Desde luego genera un problema de boquete económico, pero nos parece importante que si ha de disminuirse una tasa, también sea de manera genérica.

**MG:** Muy bien. Bueno, por otra parte, entiendo que todas estas modificaciones sobre todo la Ley de Ingresos pues va, en teoría, a generar un aumento, precisamente de los ingresos, alrededor de 16 mil casi 17 mil millones de pesos. ¿Estos ingresos se está pensando en revisarlo para el Paquete de Egresos, y poderlos etiquetar?

**FMN:** Sí, efectivamente, yo creo que ese ahorro de 17 mil millones de pesos podemos incrementarlo un poco más con otros ahorros, y bueno generar una bolsa aproximada de unos 30 mil o 35 mil millones de pesos para poder aplicarlo al gasto. Es importante que el caso particular de este concepto pues podamos proteger algunos renglones de gasto como educación, como salud, como campo, y desde luego vemos programas sociales que hayan efectivamente surtido un efecto favorable para la población. Es decir, se trata que los programas que se sostengan sean aquellos que efectivamente hayan pasado la prueba.

**MG:** Bueno, vamos entonces a ver lo que opinan y si es ratificado esta… esta iniciativa ya, este Paquete completo ahí en el Senado de la República, ahora que lo mandaron para allá.

Por lo pronto, le agradezco mucho la información y pues que haya conversado con nosotros, que bueno que ya pasó, y fue efectivamente una jornada pues bastante…

**FMN:** Muy larga…

**MG:** Muy larga y de mucho trabajo para ustedes. Diputado, le gradezco.

**FMN:** Muchísimas gracias, muy buenos días.

**MG:** Que esté muy bien, buenos días. **Duración: 8´39” rrg/m bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/15**

**HORA: 12:05**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Avalan calendario para comparecencia de funcionarios ante comisiones**

La Cámara de Diputados aprobó el calendario y formato para las comparecencias ante comisiones de funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto**.

El acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política establece que las comparecencias son para continuar con el análisis del Tercer Informe, así como para enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Para ello, se acordó citar a los titulares de las secretarías de Economía (SE), **Ildefonso Guajardo Villarreal**; de Educación Pública (SEP), **Aurelio Nuño Mayer**, y de Gobernación (Segob), **Miguel Ángel Osorio Chong**.

Así, el secretario de Economía se presentará ante el órgano legislativo respectivo el 20 de octubre, a las 18:00 horas, y el de Educación lo hará ante las comisiones unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Cultura y Cinematografía, el 21 de octubre, a las 18:00 horas.

A su vez, el encargado de la política interna del país, se presentará ante las comisiones unidas de Gobernación, y de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, el 22 de octubre, a las 17:00 horas.

Las comparecencias se desahogarán conforme al siguiente formato: el funcionario rendirá protesta de decir verdad y se realizará una presentación a cargo del secretario de Estado, hasta por 15 minutos.

Posteriormente habrá una ronda de posicionamientos de los grupos parlamentarios y del diputado independiente, hasta por cinco minutos cada uno, en orden creciente.

Al término, se realizarán dos rondas de sucesivas preguntas y respuestas, en orden creciente, con base en los siguientes lineamientos:

Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos y luego respuesta del funcionario, hasta por tres minutos.

Por último habrá una ronda final para preguntas, respuestas y comentarios, en orden creciente, de acuerdo con el formato avalado por los legisladores federales.**gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Urge legislador a CNDH diagnóstico sobre DH ante impunidad y atención inadecuada a víctimas**

El diputado **Alberto Martínez Urincho** presentó un punto de acuerdo para solicitar que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) presente un informe especial sobre la situación de las garantías individuales en México.

El legislador del PRD, aseveró que es conveniente y necesaria la elaboración de un diagnóstico, con el fin de atacar de raíz las causas que generan las violaciones a derechos humanos y combatirlas con mayor eficacia.

Afirmó que el informe especial de la CNDH permitiría contar con un diagnóstico más certero, para hacer más eficientes las leyes en el combate a la corrupción e impunidad que aún rodean a los casos que involucran a víctimas de todos los sectores de la sociedad.

En entrevista, el legislador federal comentó que es necesario reconocer la brecha existente entre legislación, justicia y realidad que viven miles de mexicanos en materia de derechos humanos y desapariciones.

Por ello, reiteró, es fundamental que la Cámara de Diputados solicite al ombudsman presente un Informe Especial sobre la situación que guardan las garantías individuales de nuestro país.

“Ante los niveles críticos de impunidad y atención inadecuada a víctimas, se hace necesario y urgente que el titular de la CNDH realice un diagnóstico, construya y presente a la opinión pública el informe sobre esta situación”, indicó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2015**

**HORA: 06:59**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Lucía Virginia Meza Guzmán. Aprobación de la Ley de Ingresos**

En entrevista vía telefónica, **Lucía Virginia Meza Guzmán**, diputada del PRD y secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados habló sobre la aprobación a la Ley de Ingresos, en la que el PRD votó a favor del dictamen de Ley de Ingresos, puesto que fueron tomadas en cuenta participaciones importantes que el PRD hizo, de cara a la discusión de esta ley.

Comentó que se logró incidir en algunos temas; sin embargo, hubo propuestas claras y contundentes de los diputados. Asimismo, los temas que pusieron a discusión, fue la solicitud a la SHCP el reporte de los informes trimestrales que presentó al Congreso y el comportamiento del precio del barril observado respecto al promedio amparado por las coberturas pretroleras. Afirmó que el precio del petróleo quedó en 50 dólares y la cobertura en 49 dólares y espera que pudiera irse de 51 a 52 dólares por barril de petróleo.

Habló de la caída del petróleo en este año, la cual fue importante porque de 79 dólares que se pronosticó, se llegó abajo de 50 dólares. Destacó otro de los temas importantes relacionados con el petróleo y es que el grupo parlamentario después del análisis logró ajustar el tipo de cambio de 15.90 a 16.40 y aunque la subestimación estaba un poco abajo, de acuerdo al cálculo del ejecutivo se pudo ajustar unos centavos.

Otro de los temas propuestos por el PRD fue la Ley General de Derechos fue que en las localidades donde se extrae el agua, sean beneficiadas de manera directa con los ingresos que capta el gobierno federal por el pago de derechos por concepto de trasvase. Por tal, estos seguros serán destinados al rescate prevención de acuíferos y cuencas a la zona donde nació se dispone de esta agua.

Además solicitaron que la Secretaría de Energía emita los lineamientos respecto al proceso de resarcir a Pemex el justo valor de las inversiones aceptadas en la Ronda Uno; asimismo pidieron que se transparentaran los montos de recursos específicos que se destinarán a pagar los pasivos de Pemex y la CFE y los proyectos de alto impacto, así como el señalamiento del monto destinado a estos rubros.

Reiteró que otro de los logros significativos fue el incremento de 9 mil 458 millones de pesos en la estimación de la recaudación de ingresos tributarios y no tributarios y con la finalidad de incrementar la recaudación y disminuir la economía informal, se impulsó un estudio que permitirá evaluar la conveniencia de establecer un monedero electrónico para el contribuyente cumplido, (inaudible) recursos en el sistema bancario. También el PRD apoyó a las pymes en el impulso para que los efectos de la deducción inmediata se incrementaran en el monto de los ingresos de las empresas que gozarán de este beneficio de 50 a 100 millones de pesos.

Finalmente dijo que se promovió la mejora para la recaudación de vehículos utilitarios hasta 175 mil pesos, con la cual se beneficia la operación y modernización de las flotillas operativas. El PRD también propuso un beneficio fiscal para los artesanos que podrán comercializar sus productos de manera más flexible hasta por 250 mil pesos anuales en ventas directas al público. También el PRD propuso un régimen popular tributario; sin embargo la propuesta no fue aceptada. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2015**

**HORA: 07:02**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**José Luis de la Cruz. Ley de Ingresos 2016**

**José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico:** La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de decreto de Ley de Ingresos para el año próximo, que incluye ingresos por cuatro billones 763 mil 899 millones de pesos; parece ser que la estimación es que tanto el Poder Legislativo como el Ejecutivo estiman que en realidad el sector público federal va a tener más ingresos que los que tuvo en este 2015.

Basta recordar que en la iniciativa que presentó el presidente **Peña Nieto** hace unas semanas se estimaban 50 mil millones de pesos adicionales en materia de ingresos a los que se planeaba para el 2015 y que ahorita los diputados, gracias a esta manipulación del tipo de cambio que están realizando, estiman otros 17 mil millones más.

Lo que habrá que observar es en qué piensan gastar esos recursos, porque habían prometido un gasto austero, pero con más dinero de lo que se estaba estimando para el 2015, no hay pretexto para la austeridad cuando se discuta el paquete de egresos.

Afortunadamente no hay alza en los impuestos e incluso hay algunas reducciones, así como márgenes más amplios de deducibilidad, por lo que empresas y personas físicas tendrán la posibilidad de pagar un poco menos de impuestos, que es algo de lo positivo que se puede rescatar de esta ley de ingresos.

En general es un paquete optimista, manteniendo el crecimiento económico en un rango de entre 2.6 a 3.6 por ciento, más alto que el de los tres años previos; sin embargo, la volatilidad internacional mantiene incertidumbre sobre el cumplimiento de este panorama. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 20/10/2015**

**HORA: 11:32 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Recibe Senado Ley de Ingresos y Paquete Fiscal 2016 para su discusión y aprobación**

El Senado de la República recibió de la Cámara de Diputados, las minutas de la Ley Federal de Derechos, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la que contempla diversas reformas, adiciones y derogaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta, a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Las enmiendas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, prevén una adición al artículo 19 Bis, para que al menos el 70 por ciento de los remanentes del Banco de México (Banxico), los utilice la Secretaría de Hacienda para amortiguar deuda pública del Gobierno Federal.

Por lo que respecta a la Miscelánea Fiscal, contempla 34 modificaciones a la iniciativa de la Secretaría de Hacienda, en las leyes del ISR, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y al Código Fiscal de la Federación, por las que se pretende recaudar 16 mil 954 millones de pesos más a la estimación del Gobierno Federal.

Las reformas contemplan el incremento de 4 a 5 salarios mínimos, el límite del monto de las deducciones de personas físicas, es decir, de 102 mil a 127 mil pesos. La deducción del 100 por ciento de los gastos vinculados con la incapacidad laboral.

Se amplió de 50 millones a 100 millones de pesos el monto de ingresos para la deducción inmediata de empresas en sus inversiones, medida que beneficiaría a 9 mil empresas pequeñas. Se volvió al monto deducible de 175 mil pesos por la adquisición de automóviles utilitarios de las empresas, en lugar de los 130 mil actuales.

Se redujo de 5 a 3 años el periodo para la exención del pago de impuestos por la venta de una segunda casa habitación y se disminuyó en 50 por ciento la cuota de bebidas saborizadas, con hasta 5 gramos de azúcares por cada 100 mililitros.

La Ley de Derechos se modificó en varios aspectos con respecto a la propuesta del Ejecutivo Federal. Cualquier organismo del Gobierno Federal que preste servicios públicos, deberá cobrar por la expedición de copias certificadas, reposición de constancias y compulsa de documentos, entre otros.

En materia de servicios migratorios, se realizó un ajuste del derecho por la obtención de la condición de estancia de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas, pasando de 331.00 a 390.00 pesos. Se adecuan los conceptos de cobros de pasaportes oficiales, eliminando la vigencia de uno y dos años, así como un refrendo, para homologarse a un solo concepto con un único cobro de 426.00 pesos.

Se establece la exención del pago de derechos por servicios consulares por la expedición de la primera copia certificada del acta de nacimiento.

Respecto al tema de energía, se incorpora el cobro por la prestación de servicios consistentes en la expedición de los títulos de permiso que la Secretaría de Energía otorga, para el tratamiento y refinación de petróleo y procesamiento de gas natural.

Con motivo de la reforma en materia de telecomunicaciones, se incluyen los derechos por los servicios que presta el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Como consecuencia de las reformas estructurales en materia de competencia económica, se establecen los derechos por las contraprestaciones del servicio que otorga la Comisión Federal de Competencia Económica.

Para el 2016, respecto al tema de espectros radioeléctricos se propone un régimen fiscal en materia de derechos por el uso, goce y aprovechamiento o explotación de éstos, con la posibilidad de ampliarlo a la tecnología disponible y que su proceso de licitación sea competitivo, transparente y con plena rendición de cuentas.

Se apoya a las actividades de investigación científica, con la exención del pago de derechos por el uso, goce o aprovechamiento de las personas físicas y morales del sector social y privado que utilicen con ese fin las playas, zonas federales marítimo-terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas.

Se hace extensivo el cobro de una cuota especial para acceder en horarios distintos al normal de operación a los museos, monumentos y zonas arqueológicas, propiedad de la nación.

Se diferencia el ingreso por concepto de aprovechamiento de aguas nacionales asignadas, para otorgar el servicio público de suministro del vital líquido, del de ingreso del derecho por concepto de trasvase de aguas nacionales.

Se amplía de tres a cuatro años el plazo de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, para que sea hasta el quinto año cuando se pague hasta el 100 por ciento dicho derecho. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/15**

**HORA: 07.15**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**Angélica de la Peña. Recorte de presupuesto de EU para iniciativa Mérida en México**

**Alejandro Cacho (AC), conductor**: Senadora **Angélica de la Peña**, muchas gracias y buenos días.

**Angélica de la Peña (ADP), senadora del PRD**: Buenos días**, Alejandro.** Saludos a ti y a tu audiencia.

**AC**: Pues, ¿Qué significa esta decisión del departamento de Estado de recortar los recursos para México de la iniciativa Mérida?, y poner el dedo en la llaga en la crisis de derechos humanos en que vive el país.

**ADP**: Bueno, no es nuevo esta decisión de señalar, por parte del Departamento de Estado de Estados Unidos, que en México hay una situación que afecta los derechos humanos, ya había un informe anterior donde manifestaban su preocupación.

Estamos hoy ante una situación que no podemos ocultar, Alejandro, hay que decirlo de manera puntual que México está recibiendo dinero de Estados Unidos para esta operación Mérida y, por supuesto, eso quiere decir que podemos recibir por parte de ellos el escrutinio que hoy las autoridades parece que no quieren aceptar.

Y es muy claro lo que señalan, que este 15 por ciento que están recortando va dirigido a la capacitación del ejército y de las policías, y hay un señalamiento muy grave respecto a dos temas fundamentales que tienen que ver con la tortura y con la desaparición forzada.

Entonces no podemos ocultar esta situación en México, ya lo habíamos anticipado, **Alejandro,** recordarás que decíamos México no es una isla en el mundo, formamos parte de una globalidad, hemos firmado tratados internacionales, y el escrutinio de México y de cualquier país por parte de las naciones en el mundo no la podemos ocultar, no la podemos desligar y tenemos que reconocer que hay pendientes.

Independientemente también de que veamos en qué sentido y cómo fue que no nos han querido señalar, informar con puntualidad cómo está inscrito este convenio.

Francamente me parece que México también debería de plantearse, ya sé que es otro tema, pero también debería plantearse seguir el lineamiento o no de la lucha contra las drogas que emprendió Estados Unidos, sobre todo ante la nueva realidad.

**AC**: Cierto, había manifestado preocupación el Departamento de Estado, pero no había tomado una decisión como ésta en la que parece ya un señalamiento directo en el sentido de que "ya haz algo", ¿no?, al Gobierno de México.

**ADP**: Sí, pero no quisimos atenderlo. Ha habido señalamientos en otras instancias internacionales, en el examen periódico El Universal, por parte del Parlamento de la Unión Europea, la Organización de Estados Americanos, de Naciones Unidas.

Es decir, no hay manera de ocultar que se está coincidiendo por parte de todas estas organizaciones y de estos países respecto de que México tiene pendientes que le señalan. No ha cumplido debidamente la protección de los derechos humanos de las personas. Es algo que no podemos ocultar.

Entornes, yo lo veo como una crónica anunciada que ya se veía venir. Estados Unidos le está dando dinero a México para esta Iniciativa Mérida, que hoy recortan a propósito de falta de cumplimiento con algunos preceptos que tienen que ver con la protección de los derechos humanos.

Entonces es muy claro, 15 por ciento lo recortan porque México no ha cumplido, qué grave es el señalamiento, qué grave que no hayamos atendido debidamente.

Me parece que tenemos que atender, más allá de que venga el escrutinio de determinado país o por alguna iniciativa particular como es este financiamiento de la lucha contra las drogas, y me parece que también es muy cuestionable.

Yo creo que México, insisto, deberíamos discutir en qué términos se da ese convenio, esa relación, y si no también con esos dineros se está fomentando una actitud belicosa en el país, a propósito de luchar no contra el crimen organizado, sino solamente con el asunto del narcotráfico, cuando tenemos graves problemas con otros delitos que están inscritos en los crímenes, en delito, delincuencia organizada nacional y trasnacional.

**AC**: El Senado o la Comisión de Derechos Humanos, ¿piensa fijar una posición, luego de esta decisión del Departamento de Estado, en exigencia para el gobierno mexicano para que ya haga algo y empiecen a mejorar la situación de los derechos humanos en México?

**ADP**: Pues sí, vamos a acelerar las discusiones para sacar adelante las leyes que nos han reclamado, hacen falta. La ley única que se aplique en todo el país, con un solo protocolo de búsqueda y localización de personas que han desaparecido, un solo protocolo de también sanción que defina un solo tipo penal que se aplique en todo el país.

Igual el tema de tortura me parece que es un tema también muy grave que tenemos que atender debidamente y exigir que los mecanismos que están inscritos para que se erradique la tortura como una práctica para sacar confesiones en la persecución de comisiones de delito y otros tipos de actitudes que siguen teniendo autoridades en abuso de su poder, pues ya queden inscritas en un documento legislativo, en una ley única que se aplique en todo el país para que las autoridades no tengan ningún pretexto de que no tienen el marco jurídico que necesitan para atender y armonizar los tratados internacionales que hemos firmado como país.

Entonces yo creo que cada quien tiene su tarea, y en ese caso la tarea que le corresponde al Congreso de la Unión es una tarea que ya está inscrita en una ruta de trabajo. Me parece que con estos señalamientos que ponen al país en la mira internacional nuevamente, pues que nosotros no tengamos pretexto, o las autoridades no tengan pretexto de que no tienen el marco jurídico que necesitan para atender debidamente estos problemas.

**AC**: De acuerdo. Pues senadora **Angélica De la Peña,** ahora me parece que la respuesta de la cancillería mexicana es, vamos, muy tibia, no acepta ni siquiera la posibilidad de analizar esa solicitud del gobierno norteamericano.

**ADP**: Pues es que así ha sido la actitud frente a Estados Unidos casi como una práctica cotidiana. Yo creo que México debería atender, no solamente porque viene de Estados Unidos y no solamente porque están quitándole un recurso que comprometieron de ayuda a México para la lucha contra las drogas, sino porque están obligados con su propia población.

Me parece que ese debe ser el punto fundamental de partida, Alejandro, necesitamos un país que entre a una etapa de tranquilidad, de certidumbre, de paz, y no podrá ser si no nos esforzamos todos, cada quien donde esté, para que se cumpla con ese efectivo, y quien está llevando las riendas del país, la conducción del país, de la gobernanza de la nación, tiene la gran responsabilidad, la principalísima responsabilidad.

Entonces lo que tiene que hacer México es, más allá de que venga este señalamiento por parte del Departamento de Estado de Estados Unidos, lo que tiene que hacer es responder a las exigencias y a los reclamos que están haciendo todos los días las familias de las personas desaparecidas, las organizaciones de defensa de derechos humanos, los organismos internacionales, insisto, Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, que han puesto en gran relevancia que México tiene que esforzarse más, lo que ha hecho ha sido insuficiente y nos falta cumplirle a la población para lograr mejores condiciones de seguridad, de certidumbre, de vida y de bienestar a nuestra población.

Me parece que esa debe ser la cuestión a destacar Alejandro, si bien es cierto que lo que señala Estados Unidos tendríamos que atenderlo, lo más importante es atender los reclamos de nuestra propia población.

**AC**: Sin duda, bueno, pues yo creo que ahora está en la cancha del gobierno mexicano, a ver si hay una reacción más... por lo menos de mayor recato o atención a este señalamiento que hace el Departamento de Estado de los Estados Unidos, porque este tema ya no se puede ignorar, ya no se puede voltear para otro lado, ya no se puede hacer como que no pasa nada, ¿no?, en materia de derechos humanos.

**ADP**: Pues no, y si te están dando dinero para un programa, si te están financiando con recursos norteamericanos para un programa, ¿entonces con qué cara les dices: "Oigan, no es cierto, no me quiten el dinero"?; O sea, ellos llevan la ventaja puesto que ponen requisitos al gobierno mexicano para seguir dándonos dinero en una lucha que, insisto, también deberíamos replantearla. ¿Esa es la lucha que necesitamos en México, o es la lucha contra otros delitos inscritos en la delincuencia organizada nacional y transnacional, como la venta de armas ilegales, como la trata de personas, como el secuestro, como la extorsión?

Otro tipo de delitos que me parece que se han descuidado porque todo el gobierno anterior, y el de ahora de **Peña Nieto** se ha inscrito en una lucha frontal al narcotráfico, y los otros delitos se quedan en un ámbito secundario, sin la importancia y relevancia con que el gobierno debería atenderlos y, por supuesto, dar respuesta a la población.

**AC**: Senadora **Angélica De la Peña**, gracias.

**ADP**: Un saludo a ti y a tu audiencia, buenos días.

**AC**: Igualmente, gracias **Angélica de la Peña,** senadora de la República, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el Senado**. Duración 10´27´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 20/10/2015**

**HORA: 13:07 PM**

**NOTICIERO: La Jornada**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Justifica Beltrones reducción de impuestos a refresqueras**

El presidente nacional del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, justificó la reducción de impuestos a empresas refresqueras bajo el argumento de que el paquete aprobado la víspera por los diputados incluye apoyos a los bolsillos de los mexicanos. Dijo que la obesidad “se va a combatir una parte con impuestos y con cultura”.

En su opinión son muy importantes las medidas de deducibilidad de gastos médicos, la importación libre de gasolina y de reducción de gravámenes para la compra de autos nuevos. “Son buenas noticias para los mexicanos... Estoy contento con lo que se resolvió en la Cámara de Diputados”, expresó al término de una reunión con delegados y dirigentes estatales de su partido.

En su mensaje, y después en entrevista, criticó a la izquierda y a la derecha por aliarse con el único propósito de ganar elecciones, aunque después no sepan gobernar.

“No haremos en el PRI un acto incongruente como la derecha y la izquierda, quienes sin deberse ni temerse, teniendo principios distintos, se unen para ganar una elección”, dijo.

El PRI, agregó, antes de buscar aliados habrá de buscar qué tipo de políticas públicas para los estados quieren en las 13 entidades en las que habrá comicios el año entrante. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/15**

**HORA: 08:05**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**Aurelio Nuño. La Reforma Educativa**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor**: Está en Primero Noticias el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**; muchísimas gracias por venir.

**Aurelio Nuño (AN), secretario de Educación Pública: Carlos**, muy buenos días, muchas gracias.

**CLM**: Dividen ayer el país en cinco regiones, fundamentalmente para meterle lana a las escuelas, ¿no? Para mejorar la infraestructura.

**AN:** Y en general para toda la implementación de la Reforma Educativa; déjame decirte, Carlos, que la reunión de ayer fue una reunión en muchos aspectos inédita, por lo menos desde el año 92 que se hizo el acuerdo para la descentralización educativa no había ocurrido una reunión en el país en la que se juntaran todos los gobernadores, el Presidente de la República y el Gobierno de la República única y exclusivamente a abordar el tema educativo.

Esto permitió, como se dijo ayer, que la prioridad del Gobierno Federal y de los gobernadores sea la educación y la implementación de la reforma educativa, y tuvimos tres resultados muy concretos de la reunión de ayer. El primero fue la firma de los certificados de infraestructura escolar, estos 50 mil millones para dejar en buenas condiciones a la gran mayoría de las escuelas, programa que se llamará "Escuelas al cien".

El segundo fue este planteamiento que hicimos a los señores gobernadores, y que yo agradezco mucho que hayan aceptado, ayer votaron de manera unánime, que fue dividir al país en estas cinco regiones educativas, acordamos los procedimientos de trabajo y la agenda que vamos a seguir.

El tema de infraestructura es uno de ellos, pero a partir de las siete prioridades que hemos definido es que armamos toda una agenda de trabajo para que se pueda implementar la reforma educativa.

Hoy aquí te puedo decir que el próximo 4 de noviembre será la primera de estas reuniones regionales, será en Campeche con la zona sur-sureste.

Y el tercero es el pronunciamiento que hicieron todos los gobernadores poniendo a la educación como una prioridad, cerrando filas en torno a la implementación de la reforma educativa y, por supuesto, de la aplicación de la ley.

**CLM**: Aparte del de Guerrero, ¿algún otro gobernador se estaba haciendo guaje con la aplicación de la reforma educativa?

**AN**: No, al contrario, un gran respaldo, y ayer lo ratificaron con este pronunciamiento conjunto, **Carlos.**

**CLM**: ¿Van adelante entonces los descuentos a los maestros que falten injustificadamente en todos los estados del país?

**AN**: Así es Carlos, fue uno de los temas que abordé ayer con ellos, vimos las fechas en los que ellos nos tienen que hacer llegar la información de quiénes son los maestros que faltaron, para que podamos nosotros descontar ese día en la nómina, y estamos en ese procedimiento.

Te diría que, por ejemplo, en el caso de Oaxaca ya nos fue entregada la información tanto de quienes faltaron el 2 de octubre como de quienes faltaron el 12, los descuentos se aplicarán...

**CLM:** Que son como 20 mil, ¿no? ¿Cuántos son?

**AN**: Un poco más de 50 mil.

**CLM:** Ah, más de 50 mil faltas.

**AN**: Los descuentos de quienes faltaron el 2 de octubre se aplicarán en la quincena del 30 de octubre, y de quienes faltaron el 12 de octubre, en la del 15 de noviembre.

**CLM**: ¿En el caso de Guerrero ya se solucionó la bronca de que el gobernador no quería presentar la lista?

**AN**: Si, ayer el gobernador se sumó a este pronunciamiento de ir con la reforma y respetar la ley, pude platicar con él en muy buenos términos y el tema quedó saldado, y dijo que estará cooperando con nosotros, Carlos.

**CLM**: Hay la sospecha de que estos 50 mil millones de pesos que van a estar disponibles, hasta 50 mil millones de pesos, en este programa de infraestructura educativa, pueden tener un uso electoral, y pueden incluso servir de uso electoral para una eventual aspiración política del secretario de Educación Pública **Aurelio Nuño.**

**AN**: Mira, va a ser un programa muy transparente por muchos motivos, el primero es que lo que firmamos ayer, ahí mismo dice que tenemos ahora 30 días, cosa que ya hemos venido trabajando con cada estado, en que los convenios tengan un anexo, ese anexo debe enumerar con mucha precisión cuáles van a ser las escuelas que vamos a mejorar y cuáles son, incluso, las que vamos a construir.

Es decir, va a ser perfectamente transparente y esto estará a la vista de todo el mundo, cuáles son las escuelas y, por lo tanto, las razones que son las que más lo necesiten por diversos motivos, las que van a estar enlistadas. Entonces va a ser muy claro y transparente, desde antes a qué escuelas va a llegar.

Segundo, vamos a cuidar la transparencia del proceso muchísimo, incluido lo que va a ser la verificación social más importante de todas ellas, que es la de los padres de familia, y al tener este listado va a ser muy fácil que se pueda saber si estamos cumpliendo o no, con qué criterios estamos entrando a las escuelas. Así es que me parece que esos temas, que entiendo causan inquietud, estarán fuera de cuestionamiento, **Carlos.**

**CLM**: En el tema de las zonas, ¿dividir al país en zonas no vuelve mejores a los mejores, y peores a los peores? O sea, juntas a Oaxaca, Guerrero, Michoacán en una zona, pero por otro lado tienes a Nuevo León, etcétera, ¿no terminas haciendo que se despeguen más, que la desigualdad se ensanche?

**AN**: No, porque las zonas son para tener una coordinación política y de política pública para el ejercicio de la tarea educativa, que -como un día yo te decía- en el caso federal nosotros damos las grandes directrices, pero quienes están en el día a día, quienes dan los servicios educativos son las entidades federativas, y por ello requerimos de una coordinación mucho más estrecha.

Y al poder tener esta regionalización, lo que a nosotros nos va a permitir es tener una agenda de cómo debemos de ir implementando la reforma y otros temas educativos muy claros, poderla llevar gobernador con gobernados a un nivel que no sea una reunión de 32, como las teníamos en Conaedu, que se vuelven difíciles de ir tema por tema, sino que aquí tendremos cinco regiones, cada una agrupada más o menos por seis estados, entre cuatro y seis estados podremos tener una agenda muy puntual. Y yo me estaré reuniendo con ellos dándole seguimiento a esto entre cada tres y cuatro meses.

Entonces simplemente es una nueva organización de cómo implementar en la práctica el federalismo educativo.

**CLM**: ¿Cómo está la CNTE?

**AN:** Bueno, mira, yo creo que estamos en un proceso en donde cada vez más los maestros están conscientes, en el caso de Oaxaca, por ejemplo, de que la sección 22 ya no ejerce funciones de autoridad educativa, están en un proceso que será largo, pero en un proceso de empezarse a liberar, de estar más abiertos y receptivos a entender que la reforma educativa es en su beneficio, como lo anunciaba ayer el Presidente de la República.

Y me parece que en ese tema vamos bien, en una ruta de ir lograr, primero, la normalización educativa en Oaxaca y en estos estados y, segundo, que se nos permita ir avanzando en la implementación de la reforma educativa.

**CLM**: Hasta ahora, la CNTE no ha desafiado a la autoridad desde que se aplica la reforma educativa, y ¿a qué me refiero con esto? Cuando hacen sus paros son de un día, no son de tres días, porque ahora si fueron de tres días ustedes los tendrían que correr; ya anunciaron un paro de dos días pero cae en sábado y domingo, es decir, parece que están adecuándose, pero en cualquier momento podría ir más allá.

¿Qué harían ustedes en ese caso si de pronto para Oaxaca, tres días consecutivos?, ¿van a correr a todos los maestros del estado?

**AN**: Mira, como tú dices ese es un escenario en el que no estamos actualmente. Yo confió de verdad, y así lo palpé en la visita que hice a Oaxaca, que cada vez más hay maestros que no quieren estar bajo -déjame decirlo así, porque eso era- el yugo de una dirección sindical, el caso de la sección 22, que utilizaba a los maestros con fines políticos a través de prácticas clientelares, al poder controlar la vida o el futuro de los maestros.

Hoy saben que la autoridad educativa ya está en manos del gobierno estatal con respaldo del Gobierno Federal, o lo empiezan a conocer; saben que si ahora y no van a marchas ya nadie los va a castigar. Y yo espero y confío, creo, porque además así lo estoy viendo, que ese proceso nos permitirá estar en una normalidad educativa, que es al final del día lo que la gran mayoría de los maestros de Oaxaca y de todo el país quiere.

**CLM**: ¿Se quedó sin dinero la CNTE?

**AN**: Bueno, tiene congeladas las cuentas.

**CLM**: ¿Y las órdenes de aprehensión en contra de los dirigentes?

**AN**: Bueno, lo que existe son denuncias...

**CLM**: Averiguaciones previas.

**AN**: ...que están corriendo, exactamente, por la vía judicial.

Regresando a tu pregunta, yo lo que te diría es que yo creo que ese proceso va bien, pero a ver, nosotros tenemos una gran claridad de que en este nuevo rumbo de la educación el país, en este rumbo de implementar la reforma, una condición absoluta, una condición que no puede estar ya en duda, es que nosotros debemos aplicar la ley. Y la ley en ese sentido es muy clara, y pues lo que tengamos enfrente lo vamos a hacer con la ley, es parte del mensaje, de la construcción de un nuevo sistema, y si no respetamos ese nuevo orden y esa misma construcción, lo demás va a ser muy difícil construirlo.

Esa es la determinación, esa es la instrucción que tengo del Presidente, es en donde ayer se cerró filas con todos los gobernadores del país, en tener la claridad de que si no empezamos por aplicar la ley de manera tajante, y no lo digo de una forma amenazante, sino lo digo en el sentido de que tiene que ser la ley, punto, todo lo demás va a ser muy difícil de construirlo. Porque aquí estamos construyendo un nuevo sistema que debe de empezar y debe de hacerse de esta forma.

**CLM**: Muchas gracias, **Aurelio Nuño**, secretario de Educación Pública.

**AN:** A ti, **Carlos.**

**CLM**: Gracias por venir y buenos días. **Duración 9´23´´, ys/m**.

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 20/10/2015**

**HORA: 10:45 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Aurelio Nuño anuncia nombramientos en la SEP**

El secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**, anunció este día cambios en la dependencia.

**Salvador Jara Guerrero**, quien se desempeñó como gobernador de Michoacán, fue designado como nuevo subsecretario de Educación Superior.

Por otra parte, nombró a **Miguel Augusto Castañeda** como director de Asuntos Jurídicos de la SEP.

**Alejandro Daniel Pérez Corso**, es el nuevo coordinador de Órganos Desconcentrados del Sector Paraestatal de la SEP. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2015**

**HORA: 13: 04 PM**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Estado mexicano y GIEI firman acuerdo de colaboración Caso Ayotzinapa**

Representantes del Estado mexicano y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) firmaron un convenio de colaboración para dar continuidad a la investigación sobre la desaparición de los 43 estudiantes en el que ambas partes se comprometieron a trabajar juntos en la búsqueda de la verdad y la reparación del daño.

En el marco de la presentación del Informe "Investigación y Primeras Conclusiones de las Desapariciones y Homicidios de los Normalistas de Ayotzinapa", en esta sesión de oficio que se realiza en el marco del periodo de sesiones públicas, se escucharon las posturas de los integrantes del (GIEI) la defensa de las familias de los 43 estudiantes desaparecidos, y Gobierno mexicano. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/15**

**HORA: 12:59**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Niega México responsabilidad en Acteal**

El Estado mexicano negó su responsabilidad en la masacre de Acteal, al argumentar que ningún informe o recomendación ha acreditado la participación de agentes del Estado o de grupos paramilitares.

En la primera audiencia de México durante el 156 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), desligó a los servidores públicos de cualquier participación más allá de omisiones en su conducta, y adjudicó las fallas en la investigación a la topografía y difícil situación social de Acteal.

"El Estado reconoce la incapacidad que tuvimos de prevenir la comisión de estos hechos terribles y la incapacidad de reaccionar inmediatamente a los mismos, pero rechazamos, de la misma manera, que el Estado haya estado involucrado (...). No aceptaremos la responsabilidad del Estado en la comisión de los mismos", expresó **Miguel Ruiz**, subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería.

México adjudicó los hechos a un acto de venganza llevado a cabo por grupos civiles armados, ocurrido en un contexto de conflicto agrario y lucha por la delimitación territorial.

Cuestionado por la comisionada **Rosa María Ortiz** sobre las pruebas de que no hubo grupos paramilitares involucrados, **Ruiz** citó los informes de 1998 y 1999 realizados por la CIDH y la Relatoría de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre Ejecuciones Extrajudiciales, los cuales establecen la falta de evidencia sobre la existencia de los mismos.

Por ello, **Ruiz** exigió que la CIDH aplique el estándar de la Corte Internacional de Justicia para castigar actos de genocidio, el cual establece que la participación del Estado debe ser probada de forma conclusiva.

Según el subsecretario, por el caso hubo 139 consignados, de los cuales uno fue liberado porque era homónimo del presunto responsable, uno murió en prisión, dos fueron liberados tras apelación, dos fueron internados en tutelares de menores y 95 fueron sentenciados a prisión.

Fueron procesados 15 funcionarios de bajo nivel y 87 indígenas tzotziles acusados como autores materiales, seis de los cuales fueron absueltos.

**Roberto Campa**, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, propuso diseñar con las víctimas un esquema de no repetición y solución amistosa, el cual subsane la imposibilidad de procesar a quienes fueron liberados.

Al acusar que el Estado sigue propiciando la impunidad y no ha presentado garantías de no repetición, las víctimas, representadas por la asociación civil Las Abejas, rechazaron llegar a un acuerdo amistoso que lleve al fin del conflicto.

"Ante los graves crímenes que el Estado mexicano sigue cometiendo en contra del pueblo mexicano y la impunidad que viven las víctima y sobrevivientes de la masacre de Acteal, hacemos saber a esta honorable CIDH que no aceptamos llegar a una solución amistosa.

"Por lo tanto pedimos se continúe con la tramitación del mismo hasta la emisión del informe de fondo correspondiente, donde se señale al Estado mexicano su responsabilidad por la violación de los artículos de la convención interamericana de derechos humanos", manifestó **Juan Vázquez Luna**, secretario general de la mesa directiva de Las Abejas.

**Pedro Faro**, director del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casa, entregó a la CIDH y al Estado mexicano un peritaje acompañado de un informe médico forense de las 45 víctimas, el cual tomó por sorpresa a la delegación de funcionarios mexicanos.

**Faro** citó también documentos desclasificados de la campaña que señala el apoyo directo del Ejército a grupos paramilitares en Chiapas.

"Podemos afirmar que la masacre de Acteal se inscribió en un contexto de guerra, donde las acciones paramilitares fueron parte clave de la estrategia contrainsurgente implementada por el Gobierno mexicano", sentenció.

El 22 de diciembre de 1997 fueron asesinadas 18 mujeres adultas, cuatro de ellas embarazadas; 7 hombres adultos; 16 mujeres, de entre 8 meses y 17 años, y 4 varones más, de entre 2 y 15 años. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Hay que reorientar el gasto en el Presupuesto de Egresos, afirma Zambrano**
* **Ley de Ingresos contiene medidas que mantendrán la estabilidad macroeconómica: Estefan Chidiac**
* **Comisión procurará librar presupuesto educativo y social del ajuste**
* **Plantean revisar régimen jurídico para lograr gestión integral de agua**
* **Diputado pide a autoridades activar el Fonden en Quintana Roo**
* **Pide Senado no realizar recortes al sector salud en presupuesto 2016**
* **Peña Nieto se reúne con su gabinete en Los Pinos, les pide disciplina y responsabilidad**
* **Niñez, una prioridad para gobierno federal, asegura Osorio Chong**
* **Prevén que pensión para adultos alcance 5.7 millones de beneficiarios**
* **Miscelánea fiscal del 2016 pudo ser mejor: IMEF**
* **Caso Ayotzinapa en la CIDH: México acepta que los militares sean interrogados, pero sólo por escrito**

**20 de octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/20/15**

**HORA: 16:47**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Hay que reorientar el gasto en el Presupuesto de Egresos, afirma Zambrano**

**José Víctor Rodríguez, reportero:** El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, afirmó que urge reorientar el gasto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año, fundamentalmente hacia la inversión productiva, sin descuidar los rubros sociales.

Recordó que en las primeras horas de este martes la Cámara de Diputados aprobó la Miscelánea Fiscal y la Ley de Ingresos del 2016 y ahora se empieza a discutir y decidir cómo se van a aplicar los recursos y a dónde se va a ir al gasto.

“El gobierno de la República piensa que la mejor manera de generar conciencia económica e incentivar el crecimiento del país es amortizando deuda”, indicó.

El legislador de izquierda aseguró que él es de los convencidos de que debe haber un mayor gasto directo para inversión productiva.

A pregunta expresa, sostuvo que “es preocupante la situación del país”, en materia económica.

“Ojalá y haya la sensibilidad del gobierno de la República y de quienes conforman una mayoría que toma decisiones importantes en la Cámara (de Diputados), para que haya una reorientación en alguna parte importante del gasto público, pero también los recursos son limitados, hay que reconocerlo”, dijo.

Comentó que en la Miscelánea Fiscal y en la Ley de Ingresos que se aprobaron en la Cámara de Diputados, “hay incentivos para entender la necesidad de apoyar a la pequeña y mediana empresa, así como para fomentar una mayor capacidad de ahorro, de ingresos de la gente”.

“Avanza en el sentido de mejorar la calidad de vida de la gente, mejorar su ingreso. Pero creo que urge reorientar el gasto”, insistió.

Sostuvo que él no comparte que en la Miscelánea Fiscal se haya reducido los impuestos que pagan los refrescos y expresó su esperanza en que en el Senado de la República se modifique para que el dictamen regrese a San Lázaro y se asuma un acuerdo bicameral. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/15**

**HORA: 14:06**

**NOTICIERO: Visión 40**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Canal 40**

**GRUPO: TV Azteca**

**Ley de Ingresos contiene medidas que mantendrán la estabilidad macroeconómica: Estefan Chidiac**

**Óscar Mario Beteta, conductor:** Para tener un panorama más amplio de las modificaciones a la Ley de Ingresos y a la Miscelánea Fiscal, vía telefónica vamos con don **Jorge Estefan Chidiac**, diputado del PRI y secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de San Lázaro.

Legislador, ¿a qué hora terminaron?

**Jorge Estefan Chidiac:** Casi a las cuatro de la mañana, pero valió la pena el esfuerzo para poder en tiempo y forma tener el paquete de Ingresos.

**Conductor:** Es importante el déficit que se mantiene en 0.5 por ciento del Producto Interno Bruto; pero qué tanto, son algunas de las interrogantes que tienen los analistas, se ha incrementado la deuda.

**Jorge Estefan Chidiac:** Lo que a mí me gustaría señalar con toda claridad es que la Ley de Ingresos contiene una serie de medidas que van a mantener la estabilidad macroeconómica del país, que generan certidumbre en los mercados y que finalmente van a desendeudar en el mediano y largo plazo a México.

Los requerimientos financieros del sector público, que son el déficit, digamos, monetario, pero también el de presión de gasto que tiene el gobierno de la República, bajan de 3.5 a 3 por ciento del Poder Interno Bruto, lo cual quiere decir que el déficit general total que se va a contratar en 2016 es medio punto menor con respecto al PIB del año pasado.

Si continuamos disminuyendo este déficit para el 2017, que se calcula será de 2.5, si continuamos por esa ruta, empezaremos a reducir con respecto a la economía, al tamaño del PIB, la deuda pública y desendeudaremos al país.

**Conductor:** La solicitud del INE, creo que querían mil 100 millones de pesos para construir casi un bunker.

**Jorge Estefan Chidiac:** La verdad, es que es un momento muy difícil para las finanzas públicas, todos nos estamos apretando el cinturón; la propia Cámara de Diputados reducirá drásticamente una parte importante de su presupuesto.

La Secretaría de Hacienda está obligada a enviar el Anteproyecto de Presupuesto tal cual se los dan los organismos autónomos, es decir, el INE, el Poder Judicial, la Comisión de Derechos Humanos, el INEGI…, tal cual lo envían a Hacienda así se manda a la Cámara de Diputados, lo cual no quiere decir que se apruebe en esas condiciones. Lo vamos a revisar con sumo cuidado y veremos la manera de que nos ajustemos todos a las nuevas condiciones presupuestales del país.

**Conductor:** ¿El haberlo aprobado no incluye ya palomear estos mil 100 millones de pesos para el INE?

**Jorge Estefan Chidiac:** No, absolutamente no. La Secretaría de Hacienda no tiene facultades para tocar en nada los proyectos de presupuesto de los organismos autónomos. De tal manera que es la Cámara de Diputados la que entonces tiene que, en su caso, hacer los ajustes.

**Conductor:** Para quienes no somos expertos en la materia, ¿aunque se haya aprobado la Ley de Ingresos no quiere decir que estos organismos autónomos ya aseguran la partida?

**Jorge Estefan Chidiac:** No, porque una cosa es la Ley de Ingresos y otra cosa es el Presupuesto de Egresos. Es una discusión que se dará después, a partir de noviembre.

Me gustaría decir algo importante, en esta Miscelánea Fiscal que se aprobó en la Ley de Ingresos finalmente se aprobaron una serie de medidas que estimulan la inversión, el ahorro, el empleo; también para el campo se crea un régimen especial para microproductores del campo; se establecen incrementos en las deducciones para los contribuyentes; se permite a las micro y pequeñas empresas deducir aceleradamente sus inversiones, en fin. Hay una serie de medidas puntuales que van a generar una mejoría en el bolsillo de los mexicanos.

Así que un poquito en cada cosa contribuimos en la miscelánea y en esta ocasión todas las sorpresas son positivas para los contribuyentes.

**Conductor:** Diputado, siempre me da mucho gusto saludarlo y le aprecio su tiempo. **Duración: 06’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 20/10/15**

**HORA: 18:02**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Comisión procurará librar presupuesto educativo y social del ajuste**

El presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, **Baltazar Hinojosa Ochoa**, se comprometió a revisar de manera profunda el presupuesto 2016 para que el sector educativo salga bien librado del ajuste de 220 mil millones de pesos. Asimismo, indicó que se buscará la manera de que el presupuesto no descuide la parte social, relativa a los programas como Prospera, 65 y más, así como los recursos destinados a inversión, los cuales están generando empleos en el país.

Sin embargo, aclaró en entrevista, si se dan algunos ajustes estos deben ser mínimos, para que siga la actividad económica a través del gasto público que es un elemento fundamental en la demanda agregada. Aunque se han dado señalamientos de organismos internacionales que ven un panorama sombrío en el país, afirmó, se está generando un crecimiento moderado y más de 750 mil nuevos empleos, enfatizó. Ello, abundó, a pesar de la restricción de presupuesto del gobierno federal, pues lo que están planteando las autoridades en el paquete económico del año próximo es una disminución en el gasto corriente. “Lo que tiene que ver con gasto social, educación, salud e inversión prácticamente lo estamos revisando en estos momentos para que tengan un efecto positivo”.

Puedo asegurar, subrayó, que en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 no se afectarán estos rubros, sólo los gastos de operación que implican viajes, muebles, vehículos, viáticos, celular y todo ese tipo de cosas. Lo que sí estamos cuidando es que no se afecte el gasto destinado a las entidades federativas, ni tampoco al de inversión, principalmente los proyectos multianuales que son los que están generando muchos empleos, recalcó. Por ello, insistió en que con la participación de todas las fuerzas políticas pretenden lograr el consenso y reorientar el gasto a las áreas donde realmente más se necesita, sin descuidar lo fundamental, como los programas que combaten la desigualdad y pobreza extrema.

**Hinojosa Ochoa** y las presidentas de las comisiones de Educación, y de Trabajo y Previsión Social, **Hortensia Aragón y Ana Georgina Zapata**, respectivamente, se reunieron con integrantes de la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, Educación Superior, Investigación y Cultura. En el encuentro reconocieron que hay un gran reto en el país, el de canalizar más recursos al sector educativo, de ahí el compromiso para que no se afecte este rubro ni el gasto social. Al respecto, la presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social**, Ana Georgina Zapata**, reconoció que al discutir el proyecto de presupuesto es necesario tomar en cuenta los puntos de vista de los diferentes grupos sociales, así como de las organizaciones sindicales. “Los comentarios que hagan los trabajadores son muy valiosos pues lo que se pretende es tener un gasto digno y consolidado que nos permita crecer como país y tener jóvenes más preparados”. A su vez, Hortensia Aragón, presidenta de la Comisión de Educación, respaldó las demandas de los trabajadores universitarios, y recordó que en una reunión con integrantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) escucharon los mismos planteamientos, de destinar mayores recursos. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/15**

**HORA: 13:45**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Plantean revisar régimen jurídico para lograr gestión integral de agua**

El presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados, **Remberto Estrada Barba** consideró urgente revisar y adecuar el régimen jurídico del agua para alcanzar una gestión integral y sustentable del recurso vital.

En la instalación de esta instancia legislativa, afirmó que las reformas son necesarias urgentes e impostergables debido a que del 60 por ciento del agua potable que se entrega hay un remanente que se pierde por fallas en la infraestructura.

Aclaró que la tarea de la Comisión de Recursos Hidráulicos será ardua y requerirá del trabajo responsable de sus integrantes porque de los más de 650 acuíferos que hay en el país, en 106 hay sobreexplotación, lo que influye en la disponibilidad y calidad del agua.

El legislador detalló que el país tiene más de cinco mil cuerpos de almacenamiento de agua, entre presas y bordos para abastecer los diferentes usos de agua; 742 plantas potabilizadoras en operación, además de más de dos mil plantas de tratamiento de aguas residuales municipales y dos mil de aguas residuales industriales.

A lo largo del país, abundó, hay tres mil kilómetros de acueductos de infraestructura que demandan recursos financieros, y capacidades técnicas para su mantenimiento, rehabilitación y reemplazo.

El legislador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) destacó que la cobertura en agua potable es de 92 por ciento en el país; 95 por ciento en zonas urbanas y 82 por ciento en zonas rurales.

Sobre la cobertura del alcantarillado, indicó que está cerca del 90 por ciento, 96 por ciento en zonas urbanas y más de 71 por ciento en zonas rurales.

"No olvidemos que la potestad y la responsabilidad del Legislativo es propiciar el diálogo abierto y permanente con los diversos actores de este sector. Orientar nuestros esfuerzos al debate sustantivo evitando en lo posible dispersiones en lo adjetivo", exhortó el diputado. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/15**

**HORA: 14:26**

**NOTICIERO: Notimex / 20 minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputado pide a autoridades activar el Fonden en Quintana Roo**

El diputado **José Luis Toledo Medina** llamó al gobierno federal a aprobar la activación del Fondo para la Atención de Emergencias (Fonden), para atender las afectaciones en siete municipios de Quintana Roo que han tenido daños por las lluvias.

El legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) indicó que los diputados priistas por ese estado redactaron con carácter de urgente la propuesta con punto de acuerdo para solicitar que se apruebe la activación del Fonden para enfrentar esa contingencia.

Las fuertes lluvias que se han registrado en la Península de Yucatán afectaron a Quintana Roo los días 17 y 18 de octubre y causaron graves daños a los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel, Isla Mujeres, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othón P. Blanco, refirió.

El diputado priista expresó su reconocimiento al gobernador **Roberto Borge Angulo**, al considerar que actuó de manera pronta y efectiva para solicitar la declaratoria de emergencia, a fin de que se puedan ejercer los recursos del Fonden.

Explicó que al autorizarse los recursos de este fondo se atenderán los daños en carreteras, desagüe de calles y avenidas y la atención rápida en las zonas de mayor riesgo, con lo que se mantendrá a salvo a la población de cualquier inundación o deslave.

El legislador federal manifestó su preocupación por el anuncio del Sistema Meteorológico Nacional (SMN) de que habrá más lluvias en los próximos días, por lo que exhortó a la población de Quintana Roo a extremar precauciones, mantenerse atentos a los llamados oficiales emitidos por la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Así como a hacer una limpieza de las alcantarillas para reducir encharcamientos y evitar que niños y personas de la tercera edad salgan a las calles para reducir de este modo accidentes y enfermedades respiratorias, de acuerdo con un comunicado. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 20/10/15**

**HORA: 17:18**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Pide Senado no realizar recortes al sector salud en presupuesto 2016**

El Senado de la República pidió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, que en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, no se realicen recortes al ramo correspondiente a salud.

El Pleno aprobó un llamado a los diputados para que se incremente la cantidad de recursos asignados para este rubro el próximo año, pues existe “la gran necesidad” de reforzar las políticas de salud pública.

Asimismo, solicitaron a la Secretaría de Salud un informe sobre el recorte presupuestal previsto para 2016 y las afectaciones que se deriven de éste en el sector, los programas que tendrán los mayores efectos, así como sus posibles consecuencias.

En el dictamen aprobado se menciona que la disminución del presupuesto para salud en 2016 “sigue alarmando a la población, pues la prevalencia de la idea de la reducción en la cobertura de servicios médicos sigue latente”.

Se recuerda que actualmente el gasto público en salud equivale a 6.2 por ciento del Producto Interno Bruto, el cual está considerado por debajo de la media, pues la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, establece que debe de ser cercano a 9.3 por ciento.

En el documento se indica que los principales programas presupuestarios considerados dentro del Ramo 12 son: Seguro Popular, Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud y Prospera Programa de Inclusión Social, los cuáles absorben 73.5 por ciento del total del presupuesto asignado.

En este sentido, se señala que de cada 100 personas en el país, 45 están afiliadas al Seguro Popular, 44 al IMSS, 7 al ISSSTE y el resto a otras instituciones públicas o privadas, lo que suma un importante porcentaje de la población que depende de los Sistema Nacional de Salud Pública, para la atención médica que necesite

Por ello, los legisladores manifestaron la necesidad de que se aclaren las modificaciones que se realizarán al Ramo 12 para el presupuesto del próximo año.

Al respecto, el senador del grupo parlamentario de Acción Nacional, **Francisco Salvador López Brito**, expresó su preocupación, debido a que el Ejecutivo federal ha propuesto reducciones importantes de más de tres mil millones de pesos en esta área.

Precisó que este recorte afectaría programas como el de Protección Contra Riesgos Sanitarios y proyectos de infraestructura social en salud.

Expresó que para mejorar la atención en la salud es fundamental que el gasto en el sector sea suficiente, eficaz y que no se escatimen recursos para prevenir y controlar enfermedades en todo el país.

**López Brito** recordó que en 2015 hubo un recorte importante de tres mil 339 mil millones de pesos, el cual impactó programas relevantes para atender la salud de los mexicanos.

La senadora **Maki Esther Ortiz Domínguez**, presidenta de la Comisión de Salud, expresó que el gasto en el este rubro ha disminuido de 6.3 a 6.2 del Producto Interno Bruto (PIB) en este año, por lo que “estamos esperando que la generosidad y sensibilidad del Secretario de Hacienda nos recupere lo perdido en 2015”.

Mencionó que el tema de Salud no está presente en ninguna de las estrategias del gobierno federal y es omiso en una estrategia que garantice los insumos médicos.

Además, subrayó, hay preocupación porque existen diversas enfermedades crónicas prevenibles que se han convertido en un problema de salud pública y que necesitan millones de pesos anualmente.

Pleno solicita impulsar consumo de alimentos inocuos

En la misma sesión, se aprobó un dictamen para que el Senado pida a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas que refuercen las campañas de información sobre la importancia del consumo de alimentos inocuos entre la población, así como a fortalecer la vigilancia epidemiológica para la rápida detección y atención de enfermedades propagadas a través de alimentos.

Sobre este tema, la senadora **Hilda Flores Escalera**, del Grupo Parlamentario del PRI, indicó que alrededor de dos millones de personas en el mundo mueren anualmente a causa de alimentos insalubres que contienen bacterias, virus, parásitos o sustancias químicas nocivas para la salud.

Además, 75 por ciento de las nuevas enfermedades humanas fueron causadas por patógenos que surgieron de productos animales; de ahí, la relevancia de impulsar acciones que permitan mantener una cadena alimentaria controlada de máxima calidad y seguridad, que prevenga los males de este tipo.

El senador **Fidel Demédicis Hidalgo**, del Grupo Parlamentario del PRD, preguntó cuántas licencias de funcionamiento para puestos ambulantes, fondas, cocinas económicas o de restaurantes se otorgan con estricto apego a las normas higiénicas y a las recomendaciones que hace la Organización Mundial de la Salud.

Piden detener negligencias médicas

El Senado de la República también respaldó un dictamen para exhortar a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fortalecer los protocolos que permitan erradicar las negligencias médicas.

Del mismo modo, solicitaron que se implemente una estrategia en coordinación con la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y un esquema que permita dar solución pronta a los pacientes, víctimas de negligencia médica e informen sobre las sanciones, medidas administrativas, legales y de investigación que se han emprendido en este tipo de casos. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/20/15**

**HORA: 16:19**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Peña Nieto se reúne con su gabinete en Los Pinos, les pide disciplina y responsabilidad**

**Redacción 24 HORAS:** El presidente **Enrique Peña Nieto** evaluó este martes, con los integrantes de su gabinete, los avances en las acciones que el Gobierno de la República realiza para instrumentar las distintas Reformas Estructurales.

A través de un comunicado, la Presidencia detalló que en la reunión, que se llevó a cabo en la Residencia Oficial de Los Pinos, el jefe del Ejecutivo federal resaltó la necesidad de que la implementación de las reformas se refleje en un mayor bienestar de las familias mexicanas.

También analizaron los avances en distintas políticas públicas aplicadas por el Gobierno.

Ante el escenario internacional de volatilidad e incertidumbre económica, **Peña Nieto** destacó que se requiere mantener la disciplina y la responsabilidad presupuestaria que permitan continuar con la estabilidad macroeconómica en el país.

Por lo que exhortó a sus colaboradores a mantener el esfuerzo y el trabajo coordinado para alcanzar los objetivos trazados en beneficio de todos los mexicanos. **dlp/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 20/10/15**

**HORA: 18:36**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

**Niñez, una prioridad para gobierno federal, asegura Osorio Chong**

México avanza en el tema de los derechos humanos y pone especial interés en el relacionado con la niñez, afirmó **Miguel Ángel Osorio Chong**, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob).

Durante la firma de dos convenios con la Unicef en materia de derechos humanos y de protección civil, afirmó que para el gobierno federal la niñez es prioridad y por eso trabaja para su protección integral. “Este es nuestro tema, la protección y alentar los derechos de las niñas y de los niños”.

Dijo que ejemplo del trabajo que se hace es la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes, que ya fue aprobada, la Ley General para la Prevención Social de la Violencia, que transforma el entorno de niñas y niños con proyectos deportivos y culturales, y la reforma educativa, una de las más importantes de las llamadas estructurales.

Sobre esta última reforma destacó sus alcances y dijo que impulsa a que cada vez más docentes estén mejor capacitados y existan condiciones para que las niñas y los niños del país tengan una educación de calidad.

Agregó que en 10 meses el gobierno, a través del Instituto Nacional de Migración, atendió a nueve mil niños no acompañados y se puso en marcha la estrategia de embarazo adolescente que busca reducir 50 por ciento este fenómeno antes de 2030.

**Osorio Chong** afirmó que con la firma de los convenios, “México da un paso más para proteger a niñas, niños y adolescentes”.

Al referirse a los convenios de colaboración firmados, el secretario de Gobernación dijo que el de derechos humanos tiene como propósito incorporar un enfoque de protección a las y los niños y adolescentes en la normatividad mexicana.

Mientras que el de protección civil busca establecer las bases para a colaboración en la promoción de los derechos de los menores de edad y en la ejecución de acciones conjuntas en materia de gestión integral de riesgos para la atención de sus derechos antes, durante y después de una emergencia.

Al respecto, el titular de Gobernación destacó que en ese tema México es reconocido a nivel internacional, porque la protección civil es una política de Estado.

A su vez **Greta Rao Gupta** destacó el trabajo que México realiza en beneficio de las niñas, niños y adolescentes como las reformas estructurales que se han implementado en su beneficio, por lo que se ha convertido en un líder a nivel global en la atención a este tema.

En cuanto al tema de protección civil aseveró que es necesario invertir en esa materia e incluir a las niñas, niños y adolescentes, a fin de que no solo tengan la posibilidad de auto protegerse, sino también para que sean educadores dentro de sus comunidades.

Finalmente, **Miguel Ángel Osorio Chong** agradeció la disposición de la Unicef para colaborar con el país, así como su irrestricto apoyo a la niñez mexicana y aseguró que seguirán trabajando juntos para que los derechos de los niños y adolescentes “pasen del papel a la realidad”. edo/m

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 20/10/15**

**HORA: 17:18**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Prevén que pensión para adultos alcance 5.7 millones de beneficiarios**

México, 20 Oct (Notimex).- El secretario de Desarrollo Social, **José Antonio Meade Kuribreña** dio a conocer que en 2014 el Programa de Pensión para Adultos Mayores llegó a 5.4 millones de beneficiarios y la meta al terminar el año en curso es llegar a 5.7 millones de personas.

En una reunión de trabajo refrendó el compromiso del gobierno federal para trabajar en favor de los adultos mayores y recordó que el programa apoya a personas de 65 años de edad que no reciben pensión o ingresos por jubilación de ninguna institución de seguridad social a nivel nacional.

Al inicio del gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto**, el programa beneficiaba únicamente a los mayores de 70 años de edad, por lo que el universo de beneficiarios al principio del sexenio era de tres millones.

**Meade Kuribreña** señaló que la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) redoblará esfuerzos para combatir este fenómeno en todos los estados y municipios de la República.

Para ello, subrayó **Meade Kuribreña**, se requiere del esfuerzo conjunto de los tres órdenes de gobierno, de la sociedad civil y de la iniciativa privada. edo/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 20/10/15**

**HORA: 16:20**

**NOTICIERO: El economista.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El economista**

**Miscelánea fiscal del 2016 pudo ser mejor: IMEF**

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) opinó que si bien los nuevos incentivos otorgados en la miscelánea fiscal del 2016 son "un gran paso" para incentivar el ahorro e inversión, la realidad es que algunos se quedaron cortos y es deseable que se analicen a fondo algunos temas como la limitante en las deducciones para los contribuyentes.

**Nora Morales**, vicepresidenta de Estudios Fiscales del IMEF, argumentó que el instituto ve con buenos ojos los incentivos que el Ejecutivo y los Legisladores brindaron en el Paquete Económico y la Ley de Ingresos del 2016, pero sería deseable que se analizaran temas que tengan un impacto más general.

"No es la reforma que estábamos esperando para el impulso del ahorro y la inversión en el país, aunque tenemos que reconocer la labor que hicieron los Legisladores por cada uno de los puntos propuestos e incluir tres propuestas concretas del IMEF", dijo en conferencia de prensa.

La madrugada de este martes, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la miscelánea fiscal que aplicará en el siguiente año, en el que se agregan 34 propuestas adicionales a las que mandó el Ejecutivo el pasado 8 de septiembre.

Bajo este tenor, **Morales** explicó que en el caso del incremento de 50 a 100 millones de pesos en el monto de la deducción inmediata de bienes nuevos de activos fijos pudo haberse extendido hasta 250 millones de pesos. En lo referente al incremento de hasta 5 salarios mínimos para las deducciones personales, "lo deseable era que se eliminara el tope en 100%", puntualizó.

Un tema que ha llamado mucho la atención es la reducción del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) de 50% a las bebidas con 5 gramos de azúcar por cada 100 mililitros; sin embargo el cambio se enfoca para que las empresas refresqueras reformulen sus productos para hacerse acreedores a dicho estímulo, explicó **Morales**.

Bajo el escenario de bajos precios del petróleo la realidad es que " no podíamos esperar cambios mayores a la reforma fiscal", reconoció **Alfredo Álvarez**, presidente del comité de Energía del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.

Ambos especialistas e incluso se le suma la opinión de la presidenta del IMEF, **Nelly Molina**, concuerdan en que el Paquete Económico del 2016 en su conjunto es prudente. Sin embargo, en el Senado sí podrían hacerse modificaciones, preocupan las normas BEPS, tema que se debe seguir de cerca.

**Genevieve Signoret**, vicepresidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, alertó que dadas las condiciones externas que siguen golpeando a las finanzas públicas, el 2016 será un año complejo incluso también a nivel internacional.

Los últimos análisis del IMEF apuntan a que la actividad económica nacional se mantiene con un crecimiento moderado. Los ejecutivos de finanzas alertan que el Producto Interno Bruto (PIB) del 2016 ha perdido dinamismo en los últimos cinco meses al pasar de 3.5% a 2.8%, con lo que se confirma que será un año muy difícil. edo/m

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 20/10/15**

**HORA: 15:40**

**NOTICIERO: Animal político.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Animal político**

**Caso Ayotzinapa en la CIDH: México acepta que los militares sean interrogados, pero sólo por escrito**

El gobierno mexicano aceptó este martes 20 de octubre que militares sean interrogados por los expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) acerca de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Sin embargo, el interrogatorio será sólo por escrito, a través del Ministerio Público y sin la presencia de los integrantes del grupo.

Esta decisión fue anunciada durante una audiencia en la sede de la CIDH en Washington, EU, realizada un día después de que el Estado mexicano firmara un acuerdo para relanzar la búsqueda de los estudiantes que desaparecieron tras un ataque policial en Iguala, Guerrero, al noche del 26 de septiembre de 2014.

En la audiencia de este martes 20 de octubre, el vocero del grupo de expertos ante la CIDH, **Carlos Martín Beristain**, criticó al Estado mexicano porque, días después de que terminaran sus investigaciones, reveló una quinta versión acerca de los hechos ocurridos en Iguala la noche del 26 de septiembre del año pasado, en la cual detalló con otros elementos cómo fueron asesinados y quemados los estudiantes.

“Solicitamos al gobierno mexicano que no saque más versiones de los hechos ocurridos en Ayotzinapa en tanto no concluyan las investigaciones y se den inicio a los acuerdos entre el grupo de expertos y las autoridades de la PGR”, dijo.

En su turno**, Ángela Butriago** señaló que ayer lunes por la tarde se firmaron nuevos acuerdos entre el Estado mexicano y el grupo de expertos del GIEI, entre los que destacan que se relance la búsqueda de los normalistas y que el estudio al incendio de Cocula tenga tres objetivos.

El primero de ellos que se establezcan los objetivos y condiciones del estudio del tercer peritaje y análisis de hechos en Cocula. Segundo, que se defina correctamente el perfil de los peritos y como tercero que se firmen los acuerdos de cómo se harán los peritajes.

En su reporte, **Berestain** dijo ante los representantes de la CIDH que hasta la fecha no hay pruebas de que los estudiantes tuvieran nexos con el crimen organizado y que su llegada a Iguala fue circunstancial; también narró que los normalistas sólo llevaban piedras para defenderse y que hasta el momento hay nueve escenarios de la desaparición de los normalistas.

**Berestain** explicó a los integrantes de la CIDH que en su investigación encontraron un quinto autobús que podría ser clave para las investigaciones y que pondría como línea de investigación el transporte de heroína en uno de esos camiones.

Detalló que existen contradicciones en las declaraciones de los detenidos sobre la narrativa de los hechos y afirmó de manera contundente que ellos no ven elementos para determinar que en el basurero de Cocula hubiese existido algún incendio.

En la sesión también se transmitió un video a los expertos con la voz de algunos padres de los normalistas desaparecidos. edo/m